

# MÉXICO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD: BOLETÍN INFORMATIVO

Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

# SRE

Vol. 1 No. 4

Abril 2009

## MÉXICO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

*Durante el mes de abril la delegación de México ocupó la presidencia rotativa del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. La presidencia implica la coordinación política de los trabajos rutinarios del Consejo, aunque frecuentemente el país que preside agenda temas que le son de especial interés. México buscó aumentar la atención a la situación en Haití, al papel de la mediación en la prevención y solución de conflictos y a la situación de niños en conflictos armados.*

### Haití

La delegación de México convocó y presidió el debate abierto sobre la situación en **Haití**. Se analizó la manera en que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional pueden contribuir a la estabilidad y reconstrucción de ese país. México invitó a la sesión a representantes de: Haití, la Organización de Estados Americanos, el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Consejo Económico y Social de la ONU. México promovió la adopción de una Declaración Presidencial.

### Mediación y arreglo pacífico de controversias

México convocó y presidió el debate abierto sobre **mediación y arreglo pacífico de controversias** para considerar el informe del Secretario General sobre este tema. La delegación de México invitó a países que no son miembros del Consejo de Seguridad para expresar sus puntos de vista. México recordó la vocación pacifista y mediadora de la política exterior mexicana y destacó que el Consejo tiene el doble reto de instar a los países a resolver sus controversias mediante la vía pacífica, y por otro lado propiciar todo el apoyo para fortalecer las acciones de mediación que ya se llevan a cabo. México propuso una Declaración presidencial que fue adoptada por el Consejo.

### Niños y conflictos armados

La delegación de México, en su calidad de presidente del Consejo de Seguridad y presidente del Grupo de Trabajo

sobre **Niños y los Conflictos Armados**, convocó el debate abierto sobre este tema, el cual fue presidido por la Emb. Patricia Espinosa, Secretaria de Relaciones Exteriores. Durante el debate, México:

- 1) Reiteró su apoyo al derecho internacional como la vía para la protección de los niños en las diversas situaciones de conflicto en el mundo
- 2) Hizo un llamado a la comunidad internacional para la ratificación universal e instrumentación efectiva del protocolo relativo a la participación de niños en conflictos armados de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- 3) Insistió en la responsabilidad compartida de todos los países en la prevención de la participación de niños en dichos conflictos.

El Consejo adoptó una Declaración Presidencial que reafirma su compromiso por enfrentar las repercusiones de los conflictos armados en los niños, así como reitera el llamado a todos los países por adoptar medidas urgentes para llevar ante la justicia a quienes cometen graves violaciones contra los niños en los escenarios de conflictos.



Foto ONU / Eskinder Debebe

### Corea del Norte

En su calidad de presidente del Consejo de Seguridad y a solicitud de Japón, la delegación de México llamó a una sesión de emergencia en la cual se acordó una Declaración Presidencial en respuesta al lanzamiento de un artefacto que realizó **Corea del Norte**, en violación a la resolución 1718 la cual prohíbe al país asiático desarrollar sistemas

balísticos. Como anunció México, el Consejo exhortó a resolver la situación mediante la vía diplomática y exigió que Corea del Norte no realice ningún otro lanzamiento.

## África

El 7 de abril fue presentado el informe del Subsecretario para Asuntos Políticos de la ONU sobre la situación en **Madagascar**. México expresó la necesidad de canalizar la cuestión a través de organizaciones regionales, llamando a la Unión Africana y a la Comunidad para el Desarrollo de África del Sur a promover la mediación, negociación y conciliación entre los actores del conflicto. Asimismo, reiteró la necesidad del apego a los procesos democráticos y la protección de los derechos humanos.

El Consejo de Seguridad analizó el informe del Secretario General relativo a **Guinea Bissau**. La delegación de México llamó al respeto del orden constitucional, el estado de derecho y el proceso democrático después de los asesinatos del Presidente y del jefe del Estado Mayor de ese país. Por otra parte, destacó la importancia de fortalecer el mandato de la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz (UNOGBIS) en las labores de: fortalecimiento de instituciones; apoyo a la reforma del sector de seguridad; y asistencia a organizaciones regionales en el combate al tráfico de drogas y de armas.



Foto ONU / Tim McKulka

Durante el análisis del informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la **República Democrática del Congo** (MONUC), México expresó la importancia de que la MONUC continúe cooperando con las fuerzas armadas para reducir los ataques de grupos rebeldes en contra de civiles, así como actuar en conjunto con organizaciones humanitarias para la protección de

personas desplazadas en campos de refugiados. Por otra parte, México destacó la importancia de atender cuestiones no resueltas en ese país como: la situación de la tenencia de la tierra, la explotación ilegal de los recursos naturales y la reconciliación entre las comunidades en conflicto.

El Consejo renovó por un año el mandato de la Misión de Naciones Unidas en el **Sahara Occidental** (MINURSO). México destacó la importancia de hacer referencia a la dimensión humana del conflicto, que incluye el fortalecimiento de medidas humanitarias así como la promoción y respeto a los derechos humanos.

El Secretario General informó sobre la situación actual de la Misión de Naciones Unidas en **República Centroafricana y Chad** (MINURCAT). México reconoció las labores de la MINURCAT en la coordinación del diálogo político entre el nuevo gobierno de la República Centroafricana y los principales grupos políticos y militares. Asimismo, la delegación de México destacó los avances del programa de desminado en la zona.

El Consejo analizó el informe del Secretario General sobre la situación en **Sudán**. México llamó al gobierno sudanés a reconsiderar la expulsión de las ONG internacionales que brindan ayuda humanitaria y reiteró la importancia de incluir a los actores regionales e internacionales que ayuden a consolidar el proceso de paz. Asimismo, la delegación de México señaló que se debe:

- 1) Promover la paz y la estabilidad en la región.
- 2) Incluir tanto a las partes sudanesas en conflicto como actores regionales como la Unión Africana.
- 3) Impulsar el desarme y desmovilización de combatientes, así como el combate al reclutamiento de niños en grupos armados.
- 4) Atender la crisis humanitaria que vive la población civil.

## Comités de sanciones

México, en calidad de Presidente del **Comité de Sanciones para Côte d'Ivoire**, coordinó la revisión del informe presentado por el Grupo de Expertos de dicho comité. La delegación de México apoyó las recomendaciones para que: el Comité exhorte a los países miembros a adoptar las medidas necesarias para evitar el tráfico ilícito de armamento a Côte d'Ivoire; el gobierno de ese país garantice las inspecciones de arsenales y armamento de conformidad con lo establecido por el Comité; y el personal de la Operación de Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (UNOCI) sea capacitado para elaborar una base de datos sobre la situación del tráfico de armas en la zona.